

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "BUSTING S.A."
CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONÓMICO 2004**

Guayaquil, 21 de Abril del 2005

Según resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. 44 del 13 de Octubre de 1992, he procedido a revisión de los Estados Financieros, Registro Contables, Libros Sociales de la Compañía Busting S.A. correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2004

Puedo aseverar, que las cifras constantes en los Estados Financieros, esto es, Balance General, Estado de Resultado son coincidentes con las registradas en los respectivos libros de contabilidad, y que estos, son llevados de acuerdo a las normas que recomienda la técnica contable.

Así mismo Busting S.A. a presentado a la Administración Tributaria todas sus obligaciones estipuladas en la ley, reglamentos, resoluciones, etc., gozando de una autorización para la emisión de Comprobantes de Venta por un año.

Finalmente agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente


Comisario

